



**Tipo de Contingencia:** {      Enfermedad común (EC)       Accidente no laboral (ANL)   
 Accidente de trabajo (AT)       Enfermedad profesional (EP)   
 Períodos de observación por enfermedad profesional

ENTIDAD EMISORA		
SPS <input checked="" type="checkbox"/>	INSS/ISM <input type="checkbox"/>	MUTUA <input type="checkbox"/>

DATOS DEL TRABAJADOR		SITUACIÓN:	ACTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	PERCEPTOR DE DESEMPLERO CONTRIBUTIVO <input type="checkbox"/>			
Primer apellido MACIAS		Segundo apellido CANO	Nombre MARIA GLORIA				DNI-NIE-pasaporte 027253375P
Nº Tarjeta Sanitaria AN0009030091	Nº de la Seg. Social 040025272452	Domicilio habitual: (Calle, plaza ...) CAMINO DE LOS ESPECIEROS			Número 14	Bloque	Escalera
Localidad PECHINA (Pechina)		Provincia Almería	Código postal 04250	Teléfono móvil		Teléfono fijo 629623556	
Nombre de la empresa LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA S.L.			Puesto de trabajo	Código nacional de ocupación (CNO) 9229			

CUMPLIMENTAR SÓLO EN CASO DE CONTINGENCIA PROFESIONAL:							
Fecha de AT o EP		Leve <sup>(1)</sup> <input type="checkbox"/>	Grave <sup>(1)</sup> <input type="checkbox"/>	Muy grave <sup>(1)</sup> <input type="checkbox"/>			
(1) Sólo en el caso de accidente de trabajo							
TIPO DE PROCESO	Muy corto <input type="checkbox"/>	Medio <input checked="" type="checkbox"/>	DURACIÓN ESTIMADA		Fecha de la siguiente revisión médica		
	Corto <input type="checkbox"/>	Largo <input type="checkbox"/>	60 días	.....			

20141104

P.9

PARTE DE BAJA

Fecha de la baja 31/03/2020

Recaída: Sí  NO

Fecha de baja del proceso inicial  
del que es recaída .....

PARTE DE ALTA

Fecha del alta<sup>(2)</sup> 12/05/2020

P.9 <sup>(2)</sup> En los partes de alta, cumplimente también la fecha de la baja.

DATOS DEL FACULTATIVO-CIAS/ DATOS DEL MÉDICO INSPECTOR	
<b>MARIA VICT RABELL IÑIGO</b>	
Firma, fecha y sello	
Nº de colegiado No especificado	
Nº de identificación del facultativo 40012	

CAUSAS DEL ALTA MÉDICA:

- Curación/Mejoría que permite realizar trabajo habitual
- Fallecimiento
- Propuesta de incapacidad permanente
- Inicio de situación de maternidad
- Incomparecencia